ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "CARDIOIMAGEN S.A."
CELEBRADA EL DÍA 31 DE MARZO DE 2017

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, a los treintaiún días del mes de marzo de dos mil diecisiete, a las 13 horas, en el inmueble ubicado en la calle Italia N32-10 y Mariana de Jesús, Edificio Mariana de Jesús, Piso 5, Oficina 501 de esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, se reúnen los accionistas, en Junta General, previa primera convocatoria realizada por la Gerente de la Compañía, publicada en Diario La Hora de la ciudad de Quito, edición del día martes veintiuno (21) de marzo de dos mil diecisiete, la misma que se incorpora al expediente de la Junta, así como la lista de asistentes.

Se deja constancia que tanto la convocatoria como los documentos a tratarse en esta reunión han sido cursados a los accionistas de la compañía, además, mediante comunicación personal dirigida a los domicilios y direcciones electrónicas señalados por cada uno de ellos, conforme los requerimientos establecidos en el Estatuto Social y el Reglamento sobre juntas generales actualmente en vigencia.

De igual forma, se deja constancia de la convocatoria personal e individual cursada, en la misma fecha, a la Comisaria Principal de la Compañía, señorita Ingeniera Ana Cristina Ortiz Imbaquingo.

Preside la reunión el doctor Mario Fernando Viteri Vela, Presidente de la Compañía, actúa como secretaria la Gerente Ab. Rocío Vela Lasso.

Secretaría realiza la constatación del quórum y certifica la presencia del cien por ciento (100%) del capital pagado, así:

Nombre del Accionista	Capital suscrito y pagado	No. de acciones
Dr. Jorge Luis Arbaiza Simón	USD 65.500	65.500
Dra. Rita Elizabeth Ibarra Castillo	USD 65.500	65.500
TOTAL	**USD 131.000**	**131.000**

Presidencia declara instalada la reunión a la hora indicada. Inmediatamente dispone que, por Secretaría, se dé lectura a la convocatoria, luego de lo cual somete a consideración de la asamblea los diferentes puntos de la agenda:

1.- Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerente General, correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2016.

En razón de que el informe ha sido conocido por los accionistas con la debida antelación; Presidencia mociona que se pase a tomar la votación a través de Secretaría.

Secretaría recoge la votación correspondiente, de la que se obtienen los siguientes resultados:

Dra. Rita Elizabeth Ibarra Castillo.- a favor de la moción y aprueba el informe.
Dr. Jorge Luis Arbaiza Simón.- a favor de la moción y aprueba el informe.

Resolución: La moción es aceptada por la Junta General, que aprueba por unanimidad el Informe de Gerente General.

2.- Conocimiento y resolución sobre el informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2016.

Presidencia mociona que se pase directamente a la votación, toda vez que también este informe fue puesto en conocimiento de los accionistas con la debida antelación, y pide que a través de Secretaría se tome la votación.

Secretaría recoge la votación correspondiente, de la que se obtienen los siguientes resultados:

Dr. Jorge Luis Arbaiza Simón.- a favor de la moción y aprueba el informe.
Dra. Rita Elizabeth Ibarra Castillo.- a favor de la moción y aprueba el informe.

Resolución: La moción es aceptada por la Junta General, que aprueba por unanimidad el Informe de Comisario.

3.- Resolución sobre las cuentas, el balance general y los estados financieros correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2016.

Secretaría indica que la información ha sido puesta en conocimiento de los accionistas con la anticipación determinada en la Ley, lo cual es respaldado por Presidencia. Mocionan por lo tanto que se Secretaría proceda de inmediato a la tomar votación.

Secretaría recoge la votación correspondiente, de la que se obtienen los siguientes resultados:

Dr. Jorge Luis Arbaiza Simón.- a favor de la moción y aprueba los estados financieros presentados.
Dra. Rita Elizabeth Ibarra Castillo.- a favor de la moción y aprueba los estados financieros presentados.

Resolución: La moción es aceptada por la Junta General, que aprueba por unanimidad los estados financieros presentados.

4.- Conocimiento respecto de los Beneficios Sociales o Resultados correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2016, y resolución respecto de su destino.

Presidencia menciona que este punto no hace falta tratarlo ya que no existen utilidades que deban ser destinadas, y pide a Secretaría que no se trate el punto.

Resolución: La moción es aceptada por la Junta General, y no se trata el punto por no ser necesario.

Por haberse agotado los puntos a tratar, la Presidencia declara clausurada la asamblea a las 13 horas con 40 minutos del mismo día.

Se dispone que formen parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos: a) Convocatoria publicada por la prensa; b) convocatorias personales y electrónicas dirigidas a los accionistas; c) Convocatoria cursada a la comisaria principal; d) Lista de asistentes; y, e) Copia certificada de la presente acta.

Para constancia, firman Presidente y Secretario que certifica.

PRESIDENTE
Dr. Mario Fernando Viteri Vela

SECRETARIO
Ab. Rocio Vela Lasso